

los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/123/1998.—Doña MARÍA JOSEFA CANELO LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 11-11-1997, sobre concurso de provisión de puestos de trabajo.—13.182-E.

5/14/1998.—Doña FRANCISCA DOÑA LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 30-9-1997, sobre desalojo de vivienda.—13.176-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 18 de febrero de 1998.—El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/132/1998.—Don FRANCISCO JAVIER CONEJERO SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 6-3-1997, sobre pase a la situación de reserva transitoria.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 20 de febrero de 1998.—El Secretario judicial.—13.178-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidades que se relaciona a continuación se han formulado recursos contenciosos-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/2.213/1997.—Doña MERCEDES PUNTONET DEL RÍO contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—12.962-E.

6/2.223/1997.—ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—12.964-E.

6/2.183/1997.—BOADAS, EMBUTIDOS Y CONSERVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—12.965-E.

6/2.193/1997.—FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—12.966-E.

6/2.173/1997.—Don ANTONIO MONTAÑEZ BAREA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—12.967-E.

6/2.163/1997.—ARTES GRÁFICAS GRUPO, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—12.968-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de

la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 16 de febrero de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/139/1998.—Don JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Asuntos Exteriores de fecha 19-11-1997, sobre designación de plaza.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 20 de febrero de 1998.—El Secretario.—12.930.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/2.105/1997.—Doña PILAR GUERRA SEGUNDO contra resolución de fecha 1-10-1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de organismos autónomos con destino en el INEM.—12.874-E.

6/2.115/1997.—Doña MARÍA JESÚS CORCHERO RINA contra resolución de fecha 1-10-1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de organismos autónomos con destino en el INEM.—12.875-E.

6/2.095/1997.—Doña BEGOÑA ALCÁNTARA ARDILLA contra resolución de fecha 1-10-1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de organismos autónomos con destino en el INEM.—12.876-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de febrero de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/2.123/1997.—Don JACOBUS STEEMDAM contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 23 de febrero de 1998.—El Secretario.—12.960-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y entidad que se relaciona a continuación se han formulado recursos contenciosos-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/37/1998.—Doña PILAR CERVANTES PÁRRAGA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).—12.933-E.

6/497/1998.—BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra silencio del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).—12.959-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 24 de febrero de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/2.125/1997.—Don JULIO SANCHO SERRANO contra resolución de fecha 1-10-1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de organismos autónomos con destino en el INEM.—12.873-E.

6/111/1998.—Doña ROSA MORENO PAREDES contra resolución del Ministerio para la Administración Pública de fecha 20-11-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de organismos autónomos con destino en el INEM.—12.925-E.

6/117/1998.—Don JUAN MANUEL PAREJO CORTÉS contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 20-11-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de organismos autónomos con destino en el INEM.—12.928-E.

6/27/1998.—Don ANTONIO CEREZUELA ALBALADEJO contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 4-11-1997, sobre efectos retroactivos de carácter retributivo de nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo del Estado.—12.929-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 24 de febrero de 1998.—El Secretario.